



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas y Comunicaciones", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, este Cuerpo estima pertinente su archivo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### RESUELVE

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los siguientes asunto:

Carpeta	Entrada	Asunto
1662-11	3694-11	Señores Ediles integrantes de la Comisión Permanente No. 2 remiten nota solicitando prórroga en la aplicación del Decreto No. 48/07, "Ordenanza del Servicio de Automóviles de Alquiler con Chofer o Remises".
2102-12	4783-12	Varios Señores Ediles presentan como grave y urgente el tema: "Solicitud de desarchivo de la Carpeta No. 662-10, Entrada No. 1360-10, que refiere a proyecto sobre líneas de ómnibus para varias localidades del departamento".
1472/11	4313/12	Feutax (Federación Uruguaya de Taxistas), remite nota solicitando entrevista.
1910/12	4357/12	Junta Departamental de Paysandú, remite correo electrónico referente al abastecimiento de agua por parte de O.S.E.
1929/12	4405/12	Señores Rocco Santorsa y Beatriz Andújar, permisarios de remises, solicitan entrevista.
2056/12	4673/12	Unidad de Seguridad Vial remite correo electrónico convocando a la Conferencia sobre la experiencia exitosa en España sobre el tema.

2.- Regístrese, etc..

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta